



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



16º Ord.  
EXP-UNC:0034020/2017

## **RESOLUCIÓN Nº 543**

VISTO:

La Resolución HCD Nº 371/2018 por la cual se eleva al H. Consejo Superior la renuncia presentada por el Cr. Daniel Enrique Bollo a su cargo de Profesor Asociado DE en el Departamento de Administración y Tecnologías de Información, en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado a fojas 16 de las actuaciones de referencia por la Dirección General de Personal de la UNC, debe consignarse como fecha de aceptación de la renuncia, a partir del 16 de julio de 2018;

Que procede efectuar la pertinente rectificación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
**RESUELVE:**

Art.1º.- Modificar en su parte pertinente el artículo 1º de la Resolución HCD Nº 371/2018, de la siguiente manera:

Donde dice: (...) a partir del 15 de julio de 2018 (...)

Debe decir: (...) a partir del 16 de julio de 2018 (...)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM